



RESOLUCIÓN N° 040 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 01 MAR 2016

Expediente N° SO-19.032/16.-

VISTO:

El pedido realizado por el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/16 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/16, el día 02 de marzo de 2016, en la ciudad de Salta.-

Que, corresponde reconocer un (1) día de viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

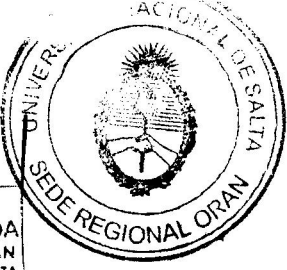
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para el C.U. Juan Antonio Torres, Coordinador del CIU/16 de la Sede Orán, a fin de asistir a una reunión con la Coordinadora General del CIU/16, el día 02 de marzo de 2016.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA